

Quito, a 06 de Febrero del año 2017

Señor:

**MARCO ANTONIO VITERI URRESTA**

Cuidad:

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de LA COMPAÑIA "BIOMATICCLEANMATIC DEL ECUADOR CLEANMATIC S.A.", le designó para el cargo de GERENTE GENERAL para que ejerza la representación judicial y extrajudicial de la Compañía y las demás atribuciones determinadas en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Constitutivo, por el período de DOS AÑOS de conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales.

Particular que le comunico para los fines de ley consiguientes.

LA COMPAÑIA "BIOMATICCLEANMATIC DEL ECUADOR CLEANMATIC S.A.", Celebro su contrato de Constitución, el 07 de Enero del año 2015, en la Notaria Cuarta del Cantón Quito, a cargo del Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el 05 de febrero del año 2015. 633

Sírvase usted suscribir al pie del presente nombramiento en señal de aceptación.

Atentamente:



**EVELYN ANDREA FALCONI VITERI**

**C.C. 171908919-3**

**PRESIDENTE**

Acepto la designación de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "BIOMATICCLEANMATIC DEL ECUADOR CLEANMATIC S.A.", ofreciendo desempeñar el cargo, con respeto, diligencia y honestidad, en beneficio de la Sociedad y de sus Socios.- Quito, 06 Febrero del año 2017.-



**MARCO ANTONIO VITERI URRESTA**

**C. C. 171087389-2**

**GERENTE GENERAL**



La junta de accionistas fue realizada el 06 de febrero del 2017.

TRÁMITE NÚMERO: 12096



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9228
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2806
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOMATICCLEANMATIC DEL ECUADOR CLEANMATIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VITERI URRESTA MARCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	1710873892
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 633 DEL 05/02/2015.- NOT. 4 DEL 07/01/2015 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56 Y GASPAR DE VILLAROE